

Xalapa, Ver., 24 de enero de 2022

Comunicado: 0165

## Garantiza FGE pleno estado de derecho en Veracruz

- Comparece su titular, Verónica Hernández Giadáns, y presenta resultados ante la Legislatura.

La Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE) tiene clara su misión y responsabilidad: garantizar el estado de derecho mediante la investigación y persecución de los delitos del orden común, observando la estricta aplicación de la ley y de los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y absoluto respeto de los derechos humanos, aseveró su titular, Verónica Hernández Giadáns, en su comparecencia ante el Congreso del Estado.

Correspondió a la Comisión Permanente de Procuración de Justicia, integrada por el diputado Genaro Ibáñez Martínez y las diputadas Rosalinda Galindo Silva y Ruth Callejas Roldán, presidente, secretaria y vocal respectivamente, conducir los trabajos celebrados en el Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Legislativo, a donde acudieron integrantes de la LXVI Legislatura; la presidenta del Poder Judicial del estado, magistrada Isabel Inés Romero Cruz; autoridades estatales y municipales, así como representantes de organismos autónomos, de las fuerzas armadas y de la sociedad civil.

Al iniciar su exposición, la Fiscal General del Estado detalló que, en el periodo 2021, el organismo inició más de 96 mil carpetas de investigación y determinó casi 80 mil; un incremento de 15 por ciento respecto del mismo periodo en el año 2020.

En cuanto a la productividad del sistema de justicia penal, precisó la funcionaria, más de seis mil 500 detenidos fueron puestos a disposición, un incremento de 64 por ciento respecto al año anterior; más de dos mil 200 fueron llevados a control, 47 por ciento; más de dos mil 700 fueron vinculados a proceso, 80 por ciento más, y se superó las 270 sentencias condenatorias, 13 por ciento más; con sentencias de hasta de 60 años por desaparición forzada, de 40 a 94 años por feminicidio y de hasta 120 años por secuestro.

Destacó también la disminución lograda en la incidencia delictiva en el estado: en homicidio doloso, 14 por ciento; secuestro, 57 por ciento; feminicidio, 9 por ciento; robo de vehículo, 10 por ciento; robo a transeúntes, 22 por ciento, y robo de ganado, 5 por ciento.

De acuerdo con su titular, en 2021, la FGE inició 149 carpetas con motivo de muertes violentas de mujeres y acreditó en 69 casos el delito de feminicidio, dentro de las cuales se logró la judicialización de 55 y la detención de 58 probables feminicidas, y se logró obtener 12 sentencias condenatorias con penas de entre 40 y 94 años de prisión.

Señaló también la efectividad de casi 80 por ciento de la Alerta Amber Veracruz, resultado de la localización en 211 casos, de 266 cédulas activadas, así como la puesta en marcha de un registro digital para la identificación de datos sobre las circunstancias en la comisión del delito de trata de personas y mejorar así los procesos de investigación.

Al reconocer la coordinación entre las fuerzas federales y estatales, la Fiscal refirió que, el 24 de septiembre, la FGE obtuvo reconocimiento expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Guardia Nacional, por la coordinación y resultados obtenidos para erradicar el delito de pornografía infantil en México.

Verónica Hernández enfatizó también que, en materia de vinculación institucional, la FGE continúa la estrategia de coadyuvancia con estados limítrofes, como Oaxaca y Puebla, concretando acuerdos para el intercambio de información y la coordinación de acciones conjuntas para reducir índices delictivos y combatir la delincuencia.

La también consejera representante de los estados integrantes de la zona sureste (Guerrero, Chiapas, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Tabasco y Veracruz) informó de la actualización permanente del sistema nacional de información que incluye los registros nacionales de vehículos robados y recuperados, mandamientos judiciales, detenciones, estadístico nacional de personas desaparecidas, personal de seguridad pública, narcomenudeo, aseguramiento de armas de fuego y de la implementación del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (Senap).

Por los resultados en el combate al secuestro, prosiguió la funcionaria, la FGE fue anfitriona de la 27 Reunión Nacional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico contra el Secuestro de la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase); además de la jornada de capacitación a elementos de la unidad especializada en combate al secuestro por parte del Buró Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos de América.

Hernández Giadáns expuso también los avances en materia de innovación de los instrumentos para atender a la ciudadanía veracruzana, como el fortalecimiento de las Unidades de Atención Temprana (UAT) en Xalapa, Veracruz y Coatzacoalcos, las cuales, dijo, permiten minimizar el tiempo de espera y gestión.

Refirió también el Censo de Procuración de Justicia 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que posiciona a Veracruz en el tercer lugar en número de acuerdos reparatorios, y al portal México Evalúa que, en su edición del 5 de octubre de 2021, ubica a Veracruz en el segundo lugar nacional con una efectividad del 92 por ciento en casos resueltos por medios alternativos de solución de controversias.

Además señaló que, en materia del acceso a la información pública, la FGE cumplió todas las solicitudes y concluyó el proceso de certificación del personal especializado en

búsqueda de personas. En lo que se refiere a la labor pericial, mencionó la inauguración, el pasado 6 de octubre, de la Unidad Integral de Servicios Médico Forenses de Nogales, la contratación de 77 elementos, 45 de los cuales fueron destinados a la identificación humana en dicha unidad.

Asimismo, la Fiscalía ofreció más de 200 atenciones a distintos colectivos y más de cuatro mil informes de colaboración para identificación a diversas fiscalías de los estados y a la Fiscalía General de la República (FGR), además de 32 mil visitas a pueblos y comunidades indígenas y 11 a centros penitenciarios.

La servidora pública finalizó dejando en claro que, en orden al mandato constitucional, la Fiscalía General del Estado cumple de manera permanente e incondicional el imperativo de actuar dentro del marco de la ley, siempre en favor de las víctimas, y hacer de la justicia condición indispensable y factor de estabilidad para el desarrollo de Veracruz.

## **Participaciones**

Posterior a su informe, la Fiscal fue cuestionada por las y los diputados Rosalinda Galindo Silva (Morena), Miguel David Hermida Copado (PAN), Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre (PRI), José Luis Tehuintle Xocua (PT), Tania María Cruz Mejía (PVEM), Ruth Callejas Roldán (MC) y Juan Enrique Santos Mendoza (FXM), sobre las acciones para fortalecer al organismo autónomo, objeto y operatividad de la Comisión de Honor y Justicia; la alternativa en el sistema penal que pueda implementarse ante la derogación del delito de ultrajes a la autoridad y el cumplimiento de las recomendaciones, hechas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a la Fiscalía.

También, sobre el desempeño del organismo autónomo en materia de procuración de justicia y si los resultados se relacionan con el monto presupuestal asignado, personal de la Fiscalía que cobre doble plaza; avances en la procuración de justicia para grupos indígenas; eficiencia de las fiscalías itinerantes; acciones para la protección de los usos y costumbres de los pueblos originarios; resultados en el delito de feminicidio; sentencias a secuestradores; la percepción de “politización de la justicia” en algunos casos de aprehensiones; combate al robo de vehículos, taxis y unidades de carga e índice de recuperación de unidades.

Además, respondió a los cuestionamientos de las legisladoras Cecilia Guevara, Margarita Corro Mendoza, Verónica Pulido Herrera, Maribel Ramírez Topete, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Citlali Medellín Careaga y Anilú Ingram Vallines, así como de los diputados Ramón Díaz Ávila, Jaime Enrique de la Garza y Luis Fernando Cervantes Cruz, quienes abordaron temas referentes a los mecanismos de selección de personal y perfiles para la operación del Semefo recién inaugurado en el municipio de Nogales y el fortalecimiento del Centro de Control y Confianza con el que cuenta la Fiscalía.

También, las acciones para atender las Alertas de Violencia de Género (AVG) en el estado, combate al delito de abigeato y la vinculación con la SSP, las estrategias coordinadas con los estados limítrofes con Veracruz para combatir la delincuencia y la

ampliación de este tipo de colaboración a otros estados y su postura ante la propuesta de una fiscalía especializada en delitos en crímenes de odio.

Además, la vinculación entre la FGE y el Observatorio Universitario de Violencia contra las Mujeres para dar cumplimiento a las AVG y con la sociedad organizada para el seguimiento a los delitos contra las mujeres, así como los cambios en la Fiscalía para hacer más eficiente la investigación en casos de violencia contra la comunidad estudiantil.

Asimismo, el número de carpetas de investigación abiertas y los resultados obtenidos, avances en la investigación del crimen en contra de los periodistas José Luis “N” y María Elena “N”, cuáles son las adecuaciones y cuántas fiscales especializadas se han designado para dar cumplimiento a las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y cómo las acciones de capacitación dirigidas al personal de las fiscalías especializadas en la materia mejoran la procuración de justicia para colectivos y familiares de víctimas de desaparición.

Finalmente, acerca de la colaboración del Poder Legislativo en la erradicación de feminicidios y violencia contra las mujeres, los protocolos de clasificación de muerte violenta de mujeres, las carpetas de investigación abiertas y resueltas y, por último, el seguimiento a casos de presunto acoso laboral y sexual en dependencias gubernamentales.

Concluidas las dos rondas de preguntas y respuestas, el presidente de la Comisión Permanente de Procuración de Justicia, diputado Genaro Ibáñez Martínez, agradeció la presencia de la fiscal general del estado, Verónica Hernández Giadáns, y siendo las 16:31 horas, dio por concluida la comparecencia.

**##-##-#**